

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 345
Programa de Magíster en Política y Gobierno
Universidad Diego Portales

Con fecha 21 de noviembre de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Política y Gobierno de la Universidad Diego Portales.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Política y Gobierno de la Universidad Diego Portales, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésima novena sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Política y Gobierno de la Universidad Diego Portales se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
3. Que con fecha 03 de septiembre de 2014, la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Política y Gobierno, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 23 de septiembre de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Política y Gobierno de la Universidad Diego Portales.
5. Que con fecha 01 de octubre de 2014 fue visitado de Magíster en Política y Gobierno de la Universidad Diego Portales, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 29 de octubre de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales para su conocimiento.
8. Que por carta de 06 de noviembre de 2014, el programa de Magíster en Política y Gobierno comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°39 de fecha 21 de noviembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Política y Gobierno de la Universidad Diego Portales presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El programa de reciente creación, inició sus actividades en el año 2013 y al momento de esta evaluación no tiene egresados. El programa se define como un programa mixto, que intenta integrar la formación profesional con la formación académica.

b) Contexto Institucional:

- El programa es coherente con el contexto institucional en el que se desarrolla. La Universidad cuenta con mecanismos para el aseguramiento de la calidad del programa, los cuales se espera sigan consolidándose. La institución cuenta con normativas, reglamentos y estándares claros, que permiten el adecuado funcionamiento del programa. Las autoridades superiores de la institución apoyan el desarrollo de la actividad de postgrado y en particular de este magíster. El apoyo institucional representa una fortaleza del programa.

- Al interior del magíster se encuentran definidas las instancias de gestión interna, contando con funciones y responsabilidades claras para los directivos y los organismos colegiados. El magíster y la Facultad cuentan con un equipo calificado y comprometido con la conducción y desarrollo del programa. Los procesos administrativos del magíster, se encuentran claramente reglamentados.
- El programa cuenta con un adecuado apoyo académico y financiero por parte de la institución.

c) Características y Resultados del Programa:

- El programa es coherente con la misión y visión institucional, así como también con los propósitos de la Facultad.
- El programa se define como un magíster de carácter mixto que integra la formación profesional y la formación académica, siendo sus objetivos y las acciones formativas coherentes con aquella definición. Es claro el enfoque disciplinar con base en las ciencias políticas, sin embargo existen vacíos en la malla que dificultan el cumplimiento del carácter mixto, principalmente relacionados con la necesidad de fortalecer la formación de carácter aplicada y profesional.
- Se espera que el programa una vez que cuente con egresados, realice una evaluación y análisis de sus objetivos y plan de estudio, con el fin de instalar una cultura de aseguramiento de la calidad y corregir los posibles inconvenientes.
- El programa ha definido un sistema de admisión claro y transparente, el cual se encuentra formalizado y ha establecido requisitos claros y difundidos. Presenta una adecuada tasa de aceptación de estudiantes siendo selectivo, sin embargo quienes ingresan presentan niveles académicos dispares.

- El plan de estudios está organizado en tres líneas de formación, siendo complementadas con asignaturas electivas. En términos generales la estructura curricular es coherente con los objetivos y el perfil de egreso del magíster, considerando una secuencia de formación que considera estudios de tipo teórico conceptual en primer lugar y actividades de formación práctica o aplicada en un segundo momento. Al respecto, llama la atención la falta de docentes más vinculados directamente con la actividad profesional. Los estudiantes expresan la necesidad de que el magíster incorpore mayor contenido referido a la operación de las políticas públicas. Se observa un énfasis en el desarrollo de una capacidad analítica, por sobre la capacidad técnica.
- La línea “Mas allá del estado: Democracia y Ciudadanía”, presenta inconsistencias y vacíos. El nombre de la línea no se relaciona directamente con los contenidos que se imparten en ella. Además, no se considera con la debida profundidad, la comprensión de la sociedad civil. Por otra parte, no se abordan contenidos en el área de negociación, ni la diferencia de la negociación en el área de política social y política exterior. Lo anterior dificultaría el logro de lo declarado en el perfil de egreso.
- La formación metodológica del programa parece insuficiente para responder a las habilidades descritas en el perfil de egreso. A pesar de que el magíster menciona formar las competencias metodológicas de manera transversal y que existe la posibilidad de tomar un electivo en el área, el reconocimiento del magíster como programa de carácter mixto, hace de la formación metodológica un aspecto relevante y necesario. Lo anterior podría traer dificultades para la realización de las actividades de finalización, especialmente en aquellos que no tienen formación metodológica previa. Se espera que la unidad resuelva este aspecto, considerando que tiene capacidades instaladas en el área.

- Otra área de formación que se considera relevante fortalecer, son los contenidos relacionados con los gobiernos a nivel local, ya que en los objetivos se menciona una formación en todo nivel de gobierno, sin embargo lo local estaría poco desarrollado en el plan de estudios.
- El programa dispone de un sistema de seguimiento de la progresión académica de sus estudiantes. Se observan indicadores de retención positivos en las dos generaciones que se encuentran en curso. El programa aún no tiene egresados, sin embargo un porcentaje de la primera generación se encuentra en el ciclo final del magíster. Se espera que una vez que el programa cuente con egresados, se monitoree constantemente la graduación oportuna y efectiva, ya que hasta el momento no se observan estrategias activas para cumplir con la duración teórica del programa y apoyar la finalización oportuna de las tesis.
- El magíster tiene planificada la implementación de un sistema de seguimiento de sus egresados, el que se espera sea puesto en marcha una vez que la primera generación haya finalizado estudios.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con un cuerpo académico que en su mayoría tiene jornada completa al interior de la universidad. Este cuerpo docente representa una de las fortalezas del programa, ya que se encuentra fuertemente vinculado y activo en los temas de desarrollo propios del magíster. La calidad de los académicos es reconocida por los estudiantes del programa y algunos presentan un amplio reconocimiento nacional e internacional. La calidad y productividad del cuerpo académico, se encuentra reflejada fundamentalmente en el ámbito científico, sin embargo falta consolidar un

perfil académico vinculado al campo profesional. La dotación académica es suficiente para el cumplimiento de los objetivos.

- Existen mecanismos normados y claros para la incorporación, evaluación y perfeccionamiento de los académicos de la Universidad. Sin embargo, no hay claridad reglamentaria para aquellos profesores que provienen del medio externo y no forman parte de la planta de la universidad.
- El programa cuenta con un procedimiento para definir la dirección de las actividades de graduación, el que se realiza a través del Comité Académico del magíster.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa cuenta con una infraestructura adecuada para el cumplimiento de sus objetivos. Tiene salas de clases, laboratorios de computación y espacios de estudio para sus estudiantes.
- Los académicos y estudiantes del programa tienen acceso a la Biblioteca Nicanor Parra, la cual cuenta con una infraestructura óptima para el trabajo. Respecto de la disponibilidad bibliográfica, los problemas iniciales han sido resueltos, estando a disposición de los estudiantes, una adecuada cantidad de bibliografía.
- El programa a través de sus académicos cuenta con vínculos con el medio académico afín a la disciplina. Se considera necesario profundizar los convenios con el medio profesional, como instituciones públicas, así como también las vinculaciones internacionales. La presencia que tiene el programa en el medio, no repercute directamente en la participación de los estudiantes del programa en actividades extracurriculares, la que es débil.

f) Capacidad de Autorregulación:

- El programa presenta una adecuada demanda, lo que permite proyectar su viabilidad financiera. Sin embargo presenta como uno de sus desafíos, fortalecer la difusión del programa, para aumentar las postulaciones y asegurar la calidad académica de los estudiantes. Esta difusión debiera explicitar de manera más clara, el carácter integrado del magíster, entre lo académico y aplicado.
- El programa cuenta con una reglamentación clara y conocida por los miembros del magíster, la que se encuentra a la base de su correcto funcionamiento.
- El programa ha definido un plan de desarrollo que considera cuatro fases y establece metas, nivel de cumplimiento y medios de verificación. Sin embargo no identifica responsables y plazos. Lo anterior es especialmente importante considerando que el programa se encuentra en etapa de implementación. El plan de desarrollo orienta las acciones, sin embargo no es clara la manera en que el programa hará el debido seguimiento.
- El programa ha definido un plan de mejoramiento que responde a las debilidades detectadas en el proceso. Demuestra una adecuada capacidad de autorregulación y planificación de acciones para responder a las debilidades.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Política y Gobierno de la Universidad Diego Portales cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Política y Gobierno de la Universidad Diego Portales, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de tres años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 21 de noviembre de 2017**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Política y Gobierno de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Jeilith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS